



REGIÓN ANCASH

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 0208-2015-REGION ANCASH/PRE

HUARAZ, 03 MAR 2015

Visto el Oficio Nº 131-2015-GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-GRDS, de fecha 24 de febrero del 2015;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21º, inciso c) de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Directoral N° 1494-2014-REGION ANCASH-DIRES/OGDRH, de fecha 08 de agosto del 2014, de asignó al C.D. LUIS ANTONIO VALVERDE CUEVA, las funciones del cargo de Director de la Red de Salud Pacífico Sur, de la Dirección Regional de Salud de Ancash;

Que, evaluada la propuesta elevada por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, por razones de carácter institucional y de conformidad a lo establecido en el Artículo 77º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, se ha visto por conveniente dar por concluida el acto administrativo indicado en el considerando precedente, y designar al nuevo funcionario en el mencionado cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867-Ley orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la asignación de funciones conferida al C.D. LUIS ANTONIO VALVERDE CUEVA, del cargo de Director de la Red de Salud Pacífico Sur de la Dirección Regional de Salud Ancash, debiendo efectuar la entrega de cargo, conforme a ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar, a partir de la expedición de la presente Resolución, al M.C. LUIS STALIN ROMERO JARA, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Pacífico Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrate, comuníquese y cúmplase.



Enrique M. Vargas Barrenechea
PRESIDENTE REGIONAL (E)
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HUARAZ 03 MAR 2015
[Signature]

Nancy [Signature] FEDERARIA GOB. REGIÓN ANCASH